

CORPOGEN

Ayacucho 1304 y Av. Quito
Ofc. # 1 — Telf. 253005
Guayaquil-Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas y miembros del Directorio de CORPOGEN S.A.

1.- He revisado el Balance General de CORPOGEN S.A. al 31 de Diciembre de 1993 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Estos estados Financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base de una revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento por parte de los administradores en relación a:

a.- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como los de la resoluciones de la Junta General y del Directorio.

b.- Si las correspondencia, los libros de actas de Junta General y Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas comprobantes y libros de contabilidad, se lleven y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

c.- Si la custodia y conservación de los bienes de la cía. son los adecuados.

d.- Que los resultados financieros, considero reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones registradas en los libros de contabilidad.

3.- Los estados financieros presentados por los administradores con confiables, y han sido elaborados según los principios contabilidad de general aceptación y particularmente los establecidos por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 9015309.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores del compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.

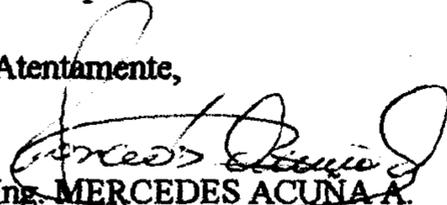
5.- Los administradores no han presentado garantías personales, por cuanto no ha sido requerido por el Directorio.

Tanto las convocatorias a Junta de Socios, cuanto al orden del día correspondiente han sido observado estrictamente.

Los administradores han desarrollado una labor aceptable, sin existir fallas u observaciones que deben resaltarse en este período.

Con esta oportunidad quiero agradecer a los accionistas la confianza depositada en la suscrita para el desempeño de tan dedicadas funciones.

Atentamente,


Ing. MERCEDES ACUÑA A.
REG.NAC.# 9865

GUAYAQUIL, ABRIL 19 DE 1994



73 ABR 1994